



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. RBC

Área de Gestión Bienes y Servicios

Subárea de Contratación Administrativa

Teléfonos: 2542-2142 Fax: 2222-0045 Correo: he_hnngg_agbs@ccss.sa.cr

12 de mayo del 2020

HNGG-DG-DAF-AGBS-SACA-0473-2020

Señores

Potenciales oferentes

Referencia: 2020 CD-000036-2202 CAMARA DE REFRIGERACION

ASUNTO: I Modificación al Cartel

Estimados proveedores:

Se les informa que las Especificaciones Técnicas del Cartel de la compra mencionada en el epígrafe, han sido modificadas; específicamente en los puntos indicados en oficio adjunto: **HNGG-DG-SF-218-2020**, suscrito por la Dra. Mariela Guevara Solera – Sub Jefatura Servicio de Farmacia., recibido el 12 de mayo 2020, al ser las 12:51 p.m.

Por lo anterior, la fecha para el vencimiento, recepción y apertura de ofertas **se mantiene para el día 13 de mayo del 2020 a las 10:00 a.m.**

Se les insta que se verifiquen todas las condiciones del pliego de condiciones cartelarias con la finalidad de no omitir ningún aspecto.

El cartel modificado y este oficio se encontrarán disponibles en la página web institucional, **https://www.ccss.sa.cr/licitaciones_detalle?up=2202**

Atentamente,

Lic. Douglas Rojas Barrantes. Mba
Coordinador, Sub Área Contratación Administrativa



DRB/DBN

C. Expediente



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA
SERVICIO DE FARMACIA

12 de mayo de 2020
HNGG-DG-SF-218-2020

CONTRATA

MBA
Douglas Rojas Barrantes
Sub Administración

CA#12MAY '20 PM12:51:06

ASUNTO: MODIFICACIÓN AL CARTEL.

Estimado Máster:

En atención a Oficio HNGG-DG-DAF-SACA-0459-2020 del 08 de mayo del 2020, le indico que el Servicio de Farmacia en conjunto con Ingeniería y Mantenimiento realizaron el análisis de lo solicitado, y se concluyó que no es factible modificar los puntos 6 y 7, por las necesidades propias del servicio.

Sin embargo, se analizó exhaustivamente la situación que se está viviendo a nivel mundial por la pandemia COVID-19 y la repercusión en los tiempos de entrega por lo tanto se amplía el punto 57 de la siguiente manera:

57. Tiempo de entrega: se requiere la entrega a 50 días hábiles. Se requiere que el activo ingrese de 8am a 12md al Área de Almacenamiento y Distribución.

Atentamente,

Servicio de Farmacia

Mariela Guevara
Firmado digitalmente por Mariela Guevara
Fecha: 2020.05.12 11:40:38 -06'00'

Dra. Mariela Guevara Solera
Subdirectora a.i.

Archivo edc

HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA
ÁREA DE GESTION BIENES Y SERVICIOS

Constancia documentos impresos con firma digital

El suscrito Lic. David Baltodano Navarro, cédula 1-0908-0470 en mi condición de analista de la Sub Area de Contratación Administrativa hago constar que verifiqué que el presente documento impreso que consta de 1 página(s) y presenta 1 firma(s) digital(es) auténtica(s) estampada(s) en el mismo, el día 12/05/2020, a las 11:40 A.m. Se aclara que el resguardo del archivo será responsabilidad del funcionario designado para este fin, en la siguiente ruta de respaldo: C:\Users\mquirosb\Documento \Archivo central AGBS\SACA

Firma del funcionario: 